

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA VELERA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del marzo de dos mil diecinueve, a las 12h00, en la oficina ubicada en Vía a Daule Km. 7.5 Lotización Santa Cecilia Mz.15 Sl. 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la INMOBILIARIA VELERA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO) El señor **ROBERTO GARZOZI BUCARAM** propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y,

DOS) La señora **MARÍA TERESITA PUIG PLAZA** propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Asimismo, asiste a la Junta la compañía Coalsa S.A. en calidad de Gerente General de la Compañía, debidamente representada por su Presidenta y Representante legal, la señora María Julia Rumbear Rigall, tal como consta en el nombramiento que se incorpora al expediente de la presente Junta.

Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas por unanimidad designan al señor Roberto Gustavo Garzozi Bucaram para que presida la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc y, como Secretaria, actúa la señora María Julia Rumbear Rigall, por los derechos que representa de la compañía Coalsa S.A., compañía que a su vez es Gerente General de Inmobiliaria Velera S.A., en su calidad de Presidenta.

La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión a las 12h20 y pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía respecto del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver acerca de los estados financieros según NIIF para PYMES por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, y pone a consideración de los accionistas el Informe de la Compañía que ha elaborado su representada correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A continuación, mociona que se vote sobre este punto. Luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime la Junta resuelve aprobarlo.

2. Conocer y resolver acerca de los estados financieros según NIIF para PYMES por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta pone a consideración de los accionistas los estados financieros según NIIF para PYMES por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime la Junta resuelve aprobarlos y disponen que sean presentados ante los Organismos de control respectivos.

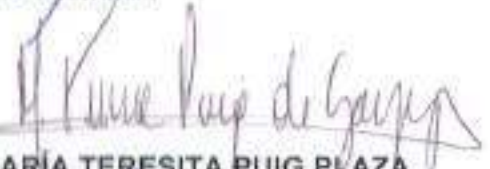
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el último punto del Orden del día. Al respecto, la Secretaria manifiesta que en el ejercicio económico del año 2018 no hubo utilidades por lo que no pueden proceder a su distribución.

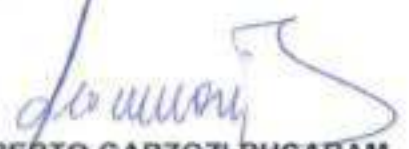
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los accionistas, Presidente y Secretaria de la Junta, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-



ROBERTO GARZOZI BUCARAM
ACCIONISTA

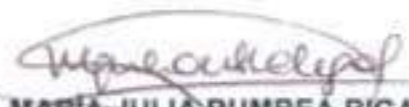


MARIA TERESITA PUIG PLAZA
ACCIONISTA



ROBERTO GARZOZI BUCARAM
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

p. COALSA S.A.
GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA VELERA S.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA



MARIA JULIA RUMBEA RIGAIL
PRESIDENTE